



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO NUMERO 0402 DE DICIEMBRE 12 DE 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 474 de 11 DIC 2006, se concedió al Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la Ciudad de Bogotá, los días del 12 al 14 de diciembre de 2.006.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor LUIS FABIAN GETIAL CHAVES, Secretario de Planeación Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, durante los días del 12 al 14 de diciembre de 2.006

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2006


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Zambrano 